



SINDESENA APOYA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE EL PAGO DE LA DEUDA HISTÓRICA DE LA NACIÓN CON EL SENA

Hoy se lleva a cabo en el Senado de la Rep3blica **el trámite de la proposición para un debate de control político, centrado en el tema del "Pago de la Deuda Hist3rica de la Naci3n con el SENA"** (ver imagen), propuesta presentada por los senadores Carlos Abraham Jim3nez y Wilson Arias. Desde SINDESENA, se defiende con vehemencia la inclusi3n de este asunto en la agenda legislativa, enfatizando la importancia de saldar la deuda hist3rica con el SENA, una necesidad imperante para la instituci3n.

Proposici3n
Debate a Control Político

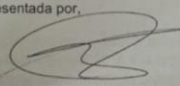
Cítese a Debate de Control Político sobre el "Pago de la Deuda Hist3rica de la Naci3n con el SENA", en la Comisi3n IV del Senado de la Rep3blica en virtud del artícuo 236 de la ley 5 de 1992 (reglamento del Congreso de la Rep3blica), en aras de evaluar la materializaci3n del artícuo 316 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026) y el Plan de amortizaci3n de la deuda de la naci3n con el SENA por incumplimiento de la garantía presupuestal dispuesta en artícuo 28 de la Ley 1607 de (reformada mediante el parágrafo 2 del artícuo 102 de la Ley 1819 de 2016). Para ello cítese a los siguientes funcionarios p3blicos:

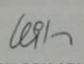
Al Ministro de Hacienda y Crédito P3blico, Ricardo Bonilla, el director de la Direcci3n de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Luis Carlos Reyes, el Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Jorge Eduardo Londoño, el Director de la Unidad de Gestió n Pensional y Parafiscales (UGPP), Camilo Andrés Jaramillo y al Contralor General de la Rep3blica, Carlos Mario Zuluaga Pardo.

Me permito adjuntar los cuestionarios con el fin de que sean enviados y resueltos por los funcionarios competentes.

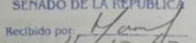
Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2023

Presentada por,


CARLOS ABRAHAM JIMENEZ
Senador de la Rep3blica
Cambio Radical


WILSON ARIAS CASTILLO
Senador de la Rep3blica
Pacto Hist3rico

COMISI3N CUARTA
SENADO DE LA REPUBLICA

Recibido por: 

Fecha: 4/12/23

Hora: 10:15 a.m.

No. Rad.:

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7ª No. 8-65
Bogotá D.C.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliaci3n**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

La proposición para el debate de control político **representa un esfuerzo clave para concretar el artículo 316 de la Ley 2294 de 2023, así como para avanzar en la ejecución del plan de amortización de la deuda que la nación mantiene con el SENA.** Esta importante proposición será presentada ante la Comisión IV del Senado, instando a diversas autoridades clave -incluyendo al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla; al Director de la DIAN, Luis Carlos Reyes; al Director del SENA, Jorge Eduardo Londoño; al Director de la UGPP, Camilo Andrés Jaramillo; y al Contralor General de la República, Carlos Mario Zuluaga Pardo- a rendir cuentas sobre la adecuada aplicación de las garantías presupuestales asignadas al SENA.

El presente debate representa el firme compromiso tanto del senador Wilson Arias como de SINDESENA con la firme defensa del presupuesto del SENA. En este marco, **SINDESENA ha sido imperante en realizar acciones clave, destacándose la interacción con representantes del Ministerio de Hacienda y la Dirección del SENA, entre otras iniciativas, con el objetivo de hacer efectivas las garantías pactadas en relación con la deuda histórica de la nación con nuestra entidad.** La ratificación de este debate es esencial para asegurar el cumplimiento de dichas garantías presupuestales, lo cual es fundamental para la estabilidad y el fortalecimiento continuo de la oferta educativa del SENA.

SINDESENA hace un llamado a sus miembros y a toda la comunidad educativa para que se mantengan informados sobre el progreso de esta importante proposición. Instamos a los interesados a permanecer al día con las novedades a través de nuestros canales oficiales de comunicación y a expresar su firme apoyo en este crucial proceso de rendición de cuentas. Estamos a las puertas de un momento decisivo. La incansable búsqueda de SINDESENA por lograr justicia y equidad en la distribución de recursos para el SENA está cerca de ser reconocida en la instancia legislativa más elevada. Como decía el adagio: 'La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde'. **Unidos y alertas, nos comprometemos a velar por que se imparta justicia en beneficio de nuestra estimada institución.**

Frente al Senado, exigimos: ¡Cumplan con el SENA, cumplan con Colombia!

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 06 de diciembre de 2023



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA